

se haga la reclamacion pidiendo la rebaja del cupo de consumos para el proximo año economico en la cantidad que corresponda al personal de las tres colonias agricolas que existen en el termino municipal de esta Villa y Labores denominadas el Campillo, Coratillas y Uleci.

Que se elere una oposicion a las Cortes, pidiendo sean baja en el contingente de soldados que deba dar este pueblo los que se creyeren como comprendidos en cualquiera de las tres colonias agricolas de este termino municipal.

Se acordó aprobar la cuenta presentada por el Maestro Marife de esta Villa Don Jose Garcia Martinez como premio del gasto ocasionado en la reconstruccion del Puente denominado de la Carrica, ejecutada por acuerdo de este Ayuntamiento sin las formalidades de subasta, en vista de la urgencia con que se reclamaba esta obra por los vecinos de la Calle de Oros en razon a que varias barcas quedaban incomunicadas con el suministro de dicho Puente; y estando agotado por completo el Capitulo correspondiente, se abone del de Imprevistos la cantidad de trescientas noventa y tres pesetas a que asciende dicha cuenta.

Que se paguen cincuenta y cinco pesetas cincuenta centimos a Don Juan Antonio Lopez Martinez por treinta y ocho dias de trabajo que como escribiente temporero ha empleado en la Secretaria de este Ayuntamiento; cuyo abono se hará con cargo al Capitulo primero articulo primero.

Que

